



Defensoría pide cuentas a Salud y Municipalidades sobre gestión de residuos sólidos

Miércoles 17 de Setiembre 2025. La Defensoría de los Habitantes solicitó cuentas al Ministerio de Salud y a las Municipalidades del país sobre el estado de situación en relación al cumplimiento del reglamento para la gestión regionalizada de residuos sólidos y orgánicos.

Dentro de la información solicitada se encuentra las acciones implementadas para la gestión de estos residuos ordinarios en aras de que se garantice la optimización de recursos, la reducción de costos operativos y la minimización de impactos ambientales.

A ello se suma la necesidad de conocer las medidas desarrollados por las municipalidades para la aplicación del plan de gestión integral de residuos, los convenios de colaboración pública-privada que se hayan acordado en materia de recolección, transporte, tratamiento, valoración y disposición final de residuos.

También es importante que suministren informes relativos a las limitaciones que han enfrentado en la aplicación del reglamento, así como las acciones que el gobierno local ha realizado para enfrentar o superar dichas dificultades.

Otro punto importante es saber si el gobierno local ha solicitado ante el Ministerio de Salud el caso de excepción para dispensar los residuos sólidos en un parque ambiental en otra región, así como referirse a los planes para la instalación o construcción de estaciones de transferencia.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes